

SESIONES ORDINARIAS
2002
ORDEN DEL DIA N° 141

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 7 de mayo de 2002

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2002

SUMARIO: **Balones** y utilería fabricados en el país. Adopción de medidas para invitar a las asociaciones de fútbol, rugby, vóley y hándbol, utilicen los mismos en prácticas deportivas. **Mukdise y otros.** (808-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Mukdise y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a que las asociaciones y federaciones de fútbol, rugby, vóley y hándbol, utilicen para la práctica y competencia balones y utilería nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda invite a que las distintas asociaciones y federaciones de fútbol, rugby, vóley y hándbol, así como también los clubes asociados a ellas, utilicen para la práctica y competencia, balones y utilería fabricados en el país.

Sala de la comisión, 2 de abril de 2002.

*Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. –
 Melchor A. Posse. – Alberto J. Piccinini.
 – Daniel A. Basile. – Roberto G.*

*Basualdo. – Fabián De Nuccio. –
 Graciela I. Gastañaga. – Atlanto
 Honcheruk. – Julio C. Humada. – Celia
 A. Isla de Saraceni. – Aída F. Maldonado
 de Piccione. – Miguel A. Mastrogiácomo.
 – Miguel R. D. Mukdise. – Claudio H.
 Pérez Martínez. – Sarah A. Picazo. –
 Ricardo C. Quintela. – Gabriel L. Romero.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor Mukdise y otros señores diputados, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que las distintas asociaciones y federaciones de deportes profesionales y amateur de la República Argentina como el fútbol, rugby, vóley y hándbol, así como también los clubes asociados en ella, utilicen para la práctica y la competencia balones y utilería en general nacionales fabricados en el país.

*Miguel R. Mukdise. – Alejandro Balián. –
 José C. G. Cusinato. – María S. Leonelli.*